

## ATENCIÓN

- H319 - Provoca irritación ocular grave. - H335 - Puede irritar las vías respiratorias. - H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

- P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/ los vapores/el aerosol. - P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. - P304 + P340 EN CASO DE INHALACION - Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. - P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS - Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. - P391 - Recoger el vertido. - P501 - Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

### INFORMACIÓN SOBRE PRIMEROS AUXILIOS (Reglamento (UE) nº 547/2011)

**Medidas básicas de actuación:** • Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada. • En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. • En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar. • Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. • Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. • Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

**NO DEJE SÓLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.**

**EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono (91) 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.**

### Mitigación de riesgos en la manipulación:

- **Seguridad del aplicador:** El aplicador utilizará durante la mezcla/carga: guantes de protección química + ropa de protección tipo 6 o C1 + delantal PB3 o PB4 o C3 + calzado resistente a productos químicos; y durante la aplicación: guantes de protección química + ropa de protección tipo 6 o C1 + calzado resistente a

productos químicos. - **Seguridad del trabajador:** El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo: ropa de trabajo o C1. - **Normativa:** Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente. - Ropa de protección tipo 6: contra salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN ISO 13034:2005+A1:2009. Ropa de protección C1/C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065:2017/A1:2019. - Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II) conforme a la norma UNE-EN 13632-2:2020. - Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>). - Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos, (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]) según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo: - Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. - En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación. - No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

### Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 20m con cubierta vegetal en cebada de primavera, trigo, trigo de invierno, triticale y centeno.

- 10m con cubierta vegetal en colza de invierno.

SPe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evite la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

### Gestión de envases:

Enjuagar energicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recepción establecidos por el sistema integrado de gestión SIGFITO.



UFI: 81K3-A0S2-500W-4SR4

productos químicos. - **Seguridad del trabajador:** El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo: ropa de trabajo o C1. - **Normativa:** Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente. - Ropa de protección tipo 6: contra salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN ISO 13034:2005+A1:2009. Ropa de protección C1/C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065:2017/A1:2019. - Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II) conforme a la norma UNE-EN 13632-2:2020. - Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>). - Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos, (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]) según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo: - Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. - En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación. - No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

### Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 20m con cubierta vegetal en cebada de primavera, trigo, trigo de invierno, triticale y centeno.

- 10m con cubierta vegetal en colza de invierno.

SPe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evite la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

### Gestión de envases:

Enjuagar energicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recepción establecidos por el sistema integrado de gestión SIGFITO.



## COMPOSICIÓN:

Protioconazol 25% p/v (250 g/L)

Contiene N,N-dimetildecán-1-amida (CAS 14433-76-2)

INSCRITO EN EL REGISTRO OFICIAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS CON EL Nº: ES-01293

USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

### DISTRIBUIDO POR:



CAF KARYON, S.L.  
C/ Ezequiel Solana, 6 - 1°C  
28017 Madrid  
Telf.: 91 657 12 69



Lote de fabricación: ver envase  
Fecha de fabricación: ver envase

**Registrado por:** Sharda Cropchem España S.L. Carril Condomina, 3 - Edf. Atalayas Business Center, planta 12 - 30006 Murcia - España  
**Fabricado por:** Sharda Cropchem Ltd. Prime Business Park, Dashrathil Joshi Road, Vile Parle (West) - 400056 Mumbai - India

© JAPETO, KARYON y KARYON logo son Marca Registrada de CAF KARYON, SL

ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO, LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA

## CARACTERÍSTICAS:

JAPETO 250 es un fungicida sistémico a base de Protioconazol para su aplicación en cereales y colza, con efectos preventivos, curativos, erradicantes y prolongada actividad residual. Protioconazol pertenece al grupo de las triazolintionas, fungicidas que inhiben la desmetilación (DMI) en la biosíntesis de ergosterol.

Clasificación del modo de acción de la sustancia activa según FRAC:

**GRUPO 3 FUNGICIDA**

## APLICACIONES Y DOSIS AUTORIZADAS:

Cultivo	Agente	Dosis (L/ha)	Forma y época de aplicación	Volumen de Caldo (L/ha)	Plazo de seguridad (días)
Cebada de primavera	Roya ( <i>Puccinia hordei</i> ) Oidio ( <i>Blumeria graminis</i> ) Helmintosporia ( <i>Pyrenophora teres</i> )	0,8	Aplicar desde el comienzo del encañado hasta el fin del espigado (BBCH 30-59)	200 - 400	35
Trigo	Fusarium spp. Septoriosis ( <i>Leptosphaeria nodorum</i> y <i>Mycosphaerella graminicola</i> ) Oidio ( <i>Blumeria graminis</i> )	0,8	Aplicar desde el inicio de la floración hasta la plena floración (BBCH 61-65) Aplicar desde el comienzo del encañado hasta el fin del espigado (BBCH 30-59)	200 - 400	35
Trigo de invierno	Cercosporiosis ( <i>Cercospora herpotrichoides</i> )	0,8	Aplicar desde que aparecen 5 hijuelos o macollas visibles hasta el 1er nudo, por lo menos a 1 cm por encima del nudo del macollaje (BBCH 25-31)	200 - 400	35
Triticale	Cercosporiosis ( <i>Cercospora herpotrichoides</i> ) Oidio ( <i>Blumeria graminis</i> ) Septoriosis ( <i>Mycosphaerella graminicola</i> )	0,8	Aplicar desde que aparecen 5 hijuelos o macollas visibles hasta el 1er nudo, por lo menos a 1 cm por encima del nudo del macollaje (BBCH 25-31) Aplicar desde el comienzo del encañado hasta el fin del espigado (BBCH 30-59)	200 - 400	35
Centeno	Cercosporiosis ( <i>Cercospora herpotrichoides</i> ) Oidio ( <i>Blumeria graminis</i> ) Septoriosis ( <i>Mycosphaerella graminicola</i> )	0,8	Aplicar desde que aparecen 5 hijuelos o macollas visibles hasta el 1er nudo, por lo menos a 1 cm por encima del nudo del macollaje (BBCH 25-31) Aplicar desde el comienzo del encañado hasta el fin del espigado (BBCH 30-59)	200 - 400	35
Colza de invierno	Esclerotinia ( <i>Sclerotinia sclerotiorum</i> )	0,7	Aplicar durante la floración (BBCH 61-69)	200 - 400	56

## MODO DE EMPLEO:

-Aplicar al aire libre por pulverización foliar mecánica. -Realizar un máximo de dos aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 10 días entre aplicaciones. -Aplicar únicamente en ausencia de viento o con brisa suave, a sotavento. -En cereales contra oidio y la mancha de hierro de la cebada, no aplicar más de una vez durante la temporada de crecimiento.

**ADVERTENCIA.** Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

CONTENIDO NETO  
**1 LITRO**